

R  
A  
U  
L  
A  
P  
U  
E  
R  
O  
D  
I  
A  
Z



*La* JUVENTUD  
EN EL FRENTE  
DEL PUEBLO

PS

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES  
SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA

N.º 11

46.—Campana de extirpación de las enfermedades venéreas.

47.—Control de la prostitución, encaminada a la extirpación.

48.—Atención médica y entrega de medicamentos gratuitos a los jóvenes enfermos sin recursos.

49.—Reeducación de las prostitutas.

50.—Ayuda material a los matrimonios jóvenes.

(Aprobado por las Juventudes Socialista, Radical, Comunista, Democrática y la Federación de Estudiantes de Chile).

## LOS DOCE PUNTOS DE LA JUVENTUD

El 12 de octubre, a pocos días de la gran jornada, el Presidente de Chile, don Pedro Aguirre Cerda, hacía suyo como programa de gobierno el siguiente Memorial que le presentara el "Comité de Juventudes Frentistas".

**1** El Gobierno del Frente Popular atacará las causas de la mortalidad infantil y juvenil y garantizará el derecho a la vida de niños y jóvenes.

**2** El Gobierno del Frente Popular combatirá la tuberculosis, enfermedades de trascendencia social y vicios que diezman y degeneran al pueblo; organizará campañas sanitarias y creará los medios para la elevación del nivel de salud física y moral de la juventud.

**3** El Gobierno del Frente Popular utilizará todos los recursos culturales de la Nación, tanto fiscales como de las organizaciones democráticas, para extirpar a breve plazo la vergüenza del analfabetismo; impulsará la formación científica, artística y técnica de la juventud y organizará la educación de acuerdo con las necesidades y características de la República y los progresos de la cultura.

**4** El Gobierno del Frente Popular unificará las actuales iniciativas fiscales y particulares del deporte, bajo el

estímulo de una ley y una Administración democrática nacional de Educación Física que proporcione toda clase de ayuda para fomentar el vigor, la distracción sana y la alegría de la juventud.

**5** El Gobierno del Frente Popular dará a los jóvenes de ambos sexos todos los derechos civiles y políticos desde los 18 años, y garantizará sus libertades políticas y religiosas.

**6** El Gobierno del Frente Popular asegurará a todos los jóvenes, a contar de los 16 años, el derecho al trabajo, al descanso y al recreo, y, mediante reformas en la legislación social, les dará los mismos derechos de los trabajadores adultos.

**7** El Gobierno del Frente Popular salvará a los jóvenes del campo de una vida inhumana y les proporcionará todos los medios culturales, materiales y sociales, para su incorporación a la vida moderna, con los mismos derechos y condiciones de vida de los jóvenes de la ciudad.

**8** El Gobierno del Frente Popular elevará el rol social de las jóvenes mujeres, las que tendrán los mismos derechos que toda la juventud, y las ayudará para que ocupen puestos destacados en todos los rangos de las actividades nacionales.

**9** El Gobierno del Frente Popular proporcionará a los estudiantes todos los medios materiales que les permitan la continuidad de sus estudios; y en los establecimientos secundarios, técnicos, industriales y universitarios, les otorgará derechos para participar en el gobierno escolar.

**10** El Gobierno del Frente Popular reconocerá los derechos de vida de los jóvenes de las Fuerzas Armadas y les dará los mismos derechos civiles y políticos que el resto de la juventud, sin menoscabo de la disciplina y eficiencia militar, como principios de las organizaciones democráticas y defensivas de la Nación.

**11** El Gobierno del Frente Popular reconocerá los derechos hereditarios y demás derechos civiles y políticos de los jóvenes araucanos y fomentará su educación sobre la base del respeto a su lengua y mejores tradiciones.

**12** El Gobierno del Frente Popular trabajará por el desarme de las organizaciones militarizadas extranjeras

o al servicio de gobiernos extranjeros, y por el término de sus actividades propagandistas y conspirativas que atentan contra la unidad y soberanía nacional; educará a los jóvenes chilenos en los principios de democracia, libertad, paz, justicia social y solidaridad continental e internacional.

